

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 71

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 7 de noviembre de 2018

Cuando son las 11:05 horas del 7 de noviembre de 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 71 del Concejo Municipal, la cual es presidida por el concejal don Carlos Cárdenas Bahamonde, ejerciendo como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

MARCOS ANDRÉS EUJENIO PÉREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
JOSÉ ÁLVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUÁN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 4.- TEMAS VARIOS

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación en texto del Acta de la sesión anterior y la secretaria municipal explica que por el siniestro ocurrido en el edificio de la Municipalidad no existe acta anterior, no obstante, existe una remota posibilidad de recuperar información del disco duro del computador de secretaría porque se recuperó el disco duro, se enviará a una empresa en Valparaíso para ver si se puede hacer algo, en caso de no ser posible, se va a pedir la grabación de la tv local para volver a escribir el acta. En consecuencia, se deja pendiente la aprobación del acta.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Ord. N° 1555 del Secretario General de la Corporación Municipal, mediante el cual solicita informa que requiere autorización del Concejo Municipal para solicitar anticipo de subvención al Ministerio de Educación para el pago de indemnización para 9 funcionarios Asistentes de la Educación que cumplen con los requisitos para acogerse a jubilación. Desde el año 2016 se ha estado haciendo las gestiones de postulación a bonificación de retiro y antigüedad, lo que a la fecha no se ha autorizado, por lo que los funcionarios siguen trabajando. Los funcionarios en condiciones de jubilación son:

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO
María Myrta Díaz Pérez	Escuela Mallinlemu
María Griselda Levicoy Levicoy	Escuela Básica
María Ercilia Bahamonde Arroyo	Escuela Colegial
Myrta del Carmen Ruiz Subiabre	Escuela Básica
María Bernardita Bahamonde Bahamonde	Escuela José Daniel Bahamonde
Julieta Esmeralda Barría Barría	Escuela Tocoihue
Érica Ariela Huirimilla Coyopae	Escuela mallinlemu
Francisca del Carmen Reyes Opazo	Liceo Polivalente
Arcenia del Carmen Teiguel Uribe	Liceo Polivalente

El monto total a solicitar asciende a \$64.724.044. - y se considera un plazo para devolución de 144 meses.

La petición se somete a votación y es aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 23 del Inspector Fiscal de Vialidad Contrato X-41-17 mediante el cual invita a participación Ciudadana a realizarse en la Sede Social de Calen el día 7 de noviembre de 2018 a las 15:30 horas donde se expondrá las obras del Contrato de Conservación Global. La secretaria Municipal explica que es el motivo por el cual se cambió la reunión de Concejo para la mañana, debido a que concejales manifestaron su interés de asistir a esta reunión.
- Memorándum N° 192 de Secplan Subrogante mediante el cual remite Acta de Apertura e Informe de Licitación Pública denominada “Construcción Muro Contención Pasaje Quiquel Comuna de Dalcahue”.
El informe de la Comisión compuesta por el Secpla, Camilo Soto, la DOM Patricia Soto y la Secretaria Municipal Clara Vera indica que se presentaron dos oferentes:

Nombre del Oferente	Plazo de Ejecución	Monto Total Oferta
Sociedad Constructora Pupelde Limitada Rut N° 76.021.750-6	64 días corridos	\$ 51.494.052
Piucol Barría y Compañía Limitada Rut N° 76.292.992-9	80 días corridos	\$ 48.041.517

Los criterios de evaluación y su correspondiente resultado fueron:

Proveedor	Criterios de Evaluación										Total
	Precio	30%	Experiencia Acreditada	30%	Plazo de Ejecución	20%	Capacidad Económica	10%	Cumplimiento de Requisitos	10%	
Piucol Barría y Compañía Limitada	48.041.517	30%	0	0,0%	80	16%	\$ 14.928.545	2,9%	Sí Cumple	10%	58,9%
Sociedad Constructora Pupelde Limitada	51.494.052	28%	0	0,0%	64	20%	\$ 923.000.000	10%	Sí Cumple	10%	68,0%

Se informa, además que, el presupuesto oficial asciende a \$ 52.335.456 y que, el plazo máximo de ejecución es de 90 días.

En consecuencia, la comisión propone adjudicar al proponente que obtiene una mejor evaluación de acuerdo a los criterios de evaluación, es decir, a la Sociedad Constructora Pupelde Ltda.

El concejal Muñoz consulta por qué se propone adjudicar a esta empresa, si el valor de su propuesta es mayor que de la otra empresa y la Directora de Obras responde que se considera el mayor puntaje obtenido en la evaluación de todos los factores. Luego indica que la comisión propone, pero es el Concejo el que decide si adjudica a esa empresa o a otra.

3.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

La secretaria Municipal da lectura a la propuesta de modificación presupuestaria que está contenida en el Memorándum N° 01 del 7 de noviembre y que propone:

Aumento de los ingresos por concepto de Fondo Común Municipal y se destina a la adquisición de contenedores que reemplazarían algunos que están malos en el centro de la ciudad.

La siguiente propuesta considera recursos para la oficina de Deportes y para Asistencia Social y obedece a un cambio en el centro de costos y considera redistribución de recursos.

A continuación se considera la incorporación de recursos donados por la Asociación de Mitilicultores de Chile y se destinará a la Habitación provisoria de recintos municipales.

Posteriormente se propone una suplementación de presupuesto por concepto de permisos de circulación.

Otra modificación propuesta corresponde a la asignación de recursos para la celebración del Día del Artesano y que también corresponde a reasignación de recursos.

En otro ítem, se propone asignación de recursos a diversas cuentas municipales que se encuentran deficitarias como combustible para vehículos, materiales de oficina y útiles de aseo, insumos computacionales, Encuentro Campesino, alumbrado público y se sacan de cuentas especialmente de proyectos.

La propuesta también considera suplementación y modificación de recursos para salud y educación.

Se considera, finalmente, una suplementación de presupuesto para incorporar recursos en materia de tenencia responsable de mascotas.

Todas estas propuestas son sometidas a votación y son aprobadas por todos los concejales con el antecedente que se aprueban considerando la necesidad de hacer operativa la Municipalidad a raíz del siniestro que afectó las dependencias municipales y que hacen necesaria la adquisición de diversos elementos para su funcionamiento.

La concejal Villegas agradece el esfuerzo que han hecho los funcionarios para que el municipio comience a funcionar normalmente. Se ha notado la rapidez con la que han empezado a normalizar los servicios.

El concejal Muñoz solicita en las próximas modificaciones se separe lo urgente de lo normal, a fin de darle el curso que requiere cada caso.

En consecuencia, la propuesta de modificaciones y suplementaciones presupuestarias aprobadas son:

SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

I.AUMENTA INGRESOS

08.03.001	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL ART.38 DL. N° 3063, DE 1.979 (1)	M\$2.655
-----------	---	-----------------

AUMENTA GASTOS

31.02.004.016	ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE BASURA 02.02.01	M\$2.655
---------------	--	-----------------

II.AUMENTA GASTOS (CAMBIO DE CENTRO DE COSTO)

21.04.004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS 05.05.03 OFICINA DE DEPORTES M\$1.000 04.04.01 ASISTENTE SOCIAL M\$3.188	M\$4.188
-----------	--	-----------------

DISMINUYE GASTOS

21.04.004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS 04.04.11 ADULTO MAYOR M\$3.000 02.02.03 GESTIÓN Y DIFUSIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES M\$188	M\$4.188
24.01.999	OTRAS TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO 04.04.11 ADULTO MAYOR M\$1.000	

III.DONACIÓN ASOCIACIÓN DE MITICULTORES DE CHILE

AUMENTA INGRESOS

13.01.999	OTROS (1)	M\$6.000
-----------	-----------	-----------------

AUMENTA GASTOS

31.02.004.055	HABILITACIÓN PROVISORIA A RECINTOS MUNICIPALES (02.02.01)	M\$6.000
---------------	---	-----------------

IV. SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTOS POR PERMISOS DE CIRCULACIÓN

AUMENTA INGRESOS

03.02.001.001	DE BENEFICIO MUNICIPAL (1)	M\$3.949
03.02.001.002	DE BENEFICIO F.C.M. (1)	M\$6.581
	T O T A L	M\$10.530

AUMENTA GASTOS

24.03.090.001	APORTE AÑO VIGENTE (1)	M\$10.530
---------------	------------------------	-----------

V. DIA DEL ARTESANO 03.03.10**AUMENTA GASTOS**

22.01.001	PARA PERSONAS	M\$1.000
-----------	---------------	----------

DISMINUYE GASTOS

21.04.004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROGRAMAS COMUNITARIOS	M\$300
22.01.001	PARA PERSONAS	M\$500
24.01.008 (005)	PREMIOS Y OTROS	M\$200
	T O T A L	M\$1.000

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**VI. AUMENTA GASTOS**

22.03.001	PARA VEHICULOS (1)	M\$3.000
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA (1)	M\$3.000
22.04.007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO (1)	M\$400
22.04.011	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS (1)	M\$300
22.04.009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONES(1)	M\$700
22.10.002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS (1)	M\$2.500
21.04.004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS 03.03.06 ANIVERSARIO FIESTAS PATRIAS M\$87 05.05.06 ENCUENTRO CAMPESINO M\$1.000	M\$1.087
31.02.004.001	MEJORAMIENTO CAMINOS DE LA COMUNA (02.02.01)	M\$6.944
22.08.004	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO (02.02.01)	M\$8.794
22.08.007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES 04.04.02 FOMENTO PRODUCTIVO M\$100	M\$100
	T O T A L	M\$26.825

DISMINUYE GASTOS

31.02.002.001	DIVERSOS ESTUDIOS COMUNA DE DALCAHUE 02.02.01	M\$5.885
31.02.002.002	DISEÑO TECUMBRE MULTICANCHAS 02.02.01	M\$4.222
31.02.004.002	ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS 02.02.01	M\$1.944
31.02.004.008	LIMPIEZA FOSAS SEPTICAS POBLACIÓN EMERGENCIA 02.02.01	M\$812
31.02.004.009	MANTENCIÓN CAMARAS DE INSPECCIÓN COCINERIAS 02.02.01	M\$728
31.02.004.012	MEJORAMIENTO ALCANTARILLADO LA UNIÓN Y OTROS 02.02.01	M\$9.979
31.02.004.015	SUMINISTRO DE AGUA PUPETRA SEGUNDA ETAPA 02.02.01	M\$105
31.02.004.025	MEJORAMIENTO COSTANERA CALEN Y TENAUN 02.02.01	M\$107
31.02.004.026	MEJORAMIENTO EDIFICIO MUNICIPAL 02.02.01	M\$230

31.02.004.036	CANALIZACIÓN AGUAS LLUVIAS CALLE 18 DE SEPTIEMBRE Y OTROS 02.02.01	M\$555
31.02.004.037	ALCANTARILLADO SECTOR LA UNIÓN 02.02.01	M\$14
31.02.004.039	EXTENSIÓN Y MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO Y REDES DOMICILIARIAS 02.02.01	M\$11
31.02.004.043	LIMPIEZA COLECTOR DE AGUA LLUVIA 18 DE SEPTIEMBRE 02.02.01	M\$800
31.02.004.035	MEJORAMIENTO ENTORNO GIMNASIO MUNICIPAL 02.02.01	M\$3
31.02.004.027	MEJORAMIENTO SISTEMAS DE AGUAS RURALES (02.02.01)	M\$11
22.09.003(003)	ARRIENDO DE VEHICULOS 03.03.06 ANIVERSARIO FIESTAS PATRIAS M\$87 03.03.11 ANIVERSARIO GLORIAS NAVALES M\$900	M\$987
22.01.001	PARA PERSONAS 03.03.18 DIA DEL PADRE M\$21 03.03.11 ANIVERSARIO GLORIAS NAVALES M\$86	M\$107
22.07.002	SERVICIO DE IMPRESIÓN 03.02.11 ANIVERSARIO GLORIAS NAVALES	M\$60
24.01.004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 03.03.11 ANIVERSARIO GLORIAS NAVALES	M\$200
24.01.008(005)	PREMIOS Y OTROS 03.03.11 ANIVERSARIO GLORIA NAVALES	M\$65
T O T A L		M\$26.825

VII. SUPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO EDUCACIÓN Y SALUD (RECURSOS EXTERNOS)

AUMENTA INGRESOS

05.03.007.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PÚBLICO (1)	M\$80.669
T O T A L		M\$80.669

AUMENTA GASTOS

24.01.002	EDUCACIÓN - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART.13 D.F.L. N° 1 3063/80 (1) 034 AGUINALDOS M\$70.000 037 ZONAS EXTREMAS M\$25.000	M\$95.000
-----------	--	-----------

DISMINUYE GASTOS

24.01.002	EDUCACIÓN - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART.13 D.F.L. N° 1 3063/80 (1) 033 BONO DE ESCOLARIDAD M\$8.800	M\$8.800
-----------	--	----------

24.01.002	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS (1) ART.13 DFL N°1, 3.063/80 018 BONO DE ESCOLARIDAD M\$5.531	M\$5.531
	T O T A L	M\$14.331

**SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA
(TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES-SUBDERE)**

AUMENTA INGRESOS

115.05.03.002.999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE (1)	M\$1.000
	T O T A L	M\$1.000

AUMENTA GASTOS

22.11.999	OTROS (02.02.01)	M\$1.000
	T O T A L	M\$1.000

4.- TEMAS VARIOS:

El concejal Eujenio se refiere a la reunión sostenida en el sector de Butalcura el día sábado 3 de noviembre en relación con la idea de instalar una planta biodigestora, señalando que la gente reunida en la sede de Butalcura manifestó su disconformidad y desacuerdo ante la posibilidad de instalación de una planta de este tipo. Señala que es lamentable la actitud prepotente y despectiva que mostró el representante de la empresa, contra las autoridades y los habitantes del lugar. A esta reunión asistió muchísima gente, a pesar de las condiciones climáticas adversas, incluso quedó gente afuera.

El concejal Loaiza señala que cree que producto de la respuesta de la gente no seguirán haciendo trámites, además, hay desconfianza de la gente porque este empresario cuando se instaló con el tema de los áridos se habría comprometido a hacer ciertas cosas, las que no ha cumplido, por otro lado, en la exposición que hizo no tenía claridad de lo que exponía.

El concejal Eujenio señala que en la reunión que realizó en octubre dijo que el proyecto lo hacía sí así y en esta última reunión emplazó a las autoridades que estaban presentes, tanto al alcalde, como al Core presente y a él como concejal y el concejal Loaiza acota que intentó señalar que el vertedero de Dalcahue estaba en malas condiciones y dado que andaba con una persona de Osorno él le hizo la comparación del vertedero de Osorno, al cual cuando llevaron a una visita a los concejales no se podía entrar si no era con botas y ropa adecuada y el vertedero de Dalcahue no tiene esos problemas.

El concejal Muñoz, en relación a este tema solicita acuerdo del Concejo para invitar a la SEIA a que exponga al Concejo sobre la tramitación que conllevan proyectos medioambientales y la concejal Villegas señala que el día que ocurrió incendio la empresa iba a venir a reunión de comisión de medioambiente, lo cual obviamente no se concretó y señala que quizá sería bueno

retomar el tema, porque opina que cuando un empresario se interesa en hacer una inversión de esta naturaleza no sería malo conocer su proyecto.

El concejal Eujenio señala que la exposición que hizo ante la comunidad dejaba mucho que desear.

En relación con la petición del concejal Muñoz, el concejal Eujenio propone que se haga una reunión de comisión de medioambiente y se invite al SEIA lo cual es acordado por todos los concejales.

El concejal Alarcón da a conocer que el alumbrado público de calle Freire se encuentra apagado y solicita se solucione.

También reitera la situación de la garita de calle San Martín que el vidrio se encuentra quebrado.

El concejal Muñoz solicita se envíe oficio a Vialidad para que mejoren y refuercen los accesos a las garitas en la Ruta W45, entre las que menciona Mocopulli, Ñiucho, escuela Raíces de mi Tierra y otras.

El concejal Loaiza solicita se ordene la oficina de concejales, que está muy desordenada y si se contrate la secretaria.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 12:25 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS CÁRDENAS BAHAMONDE
PRESIDENTE (S)